ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 2

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

2. Lectura de la orden del día y aprobación.

3. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, en sus Artículos 236, 238, y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su Artículo 25, se pone a su consideración los dictámenes de los procesos de contratación.

4. Se hace del conocimiento a los integrantes de este comité que respecto a los recursos correspondientes a los programas del Fondo Regional y Fideicomiso para Infraestructura en los Estados (FIES) esta secretaría se ve imposibilitada de asignar las obras de los programas mencionados, en virtud que no fueron radicados estos recursos federales, siendo este hecho una causa de fuerza mayor, razón por la cual se determina declarar desiertos los Concursos por Invitación o Licitación Pública, lo anterior con fundamento en lo señalado en los artículo 39 fracción I, 40 y 44 fracción VII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con relación al numeral 70 del Reglamento de la Ley antes invocada

5. Asuntos Varios.

6. Firma del Acta de la Sesión Ordinaria.

Guadalajara, Jalisco a 18 de Enero del 2017.